



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCIÓN CDNAT-2020-172
SALTA, 16 de noviembre de 2020
EXPEDIENTE N° 10.184/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2020-479 - relacionada a la promoción de la Dra. Virginia Haydée Martínez - al cargo interino de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Celular" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°08 de fecha 22 de septiembre de 2020 resolvió convalidar la misma.

Que cabe aclarar que la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Virginia Haydée Martínez - en el cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva - corresponde que sea en la asignatura "**Histología Animal**", cargo y asignatura en el que se desempeña según consta en Res. CS 394/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

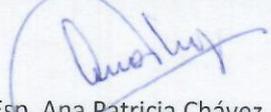
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

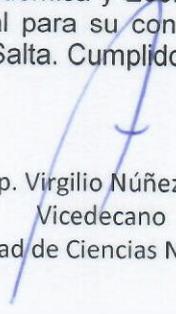
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2020-479 - relacionada con la promoción transitoria de la Dra. **VIRGINIA HAYDÉE MARTÍNEZ - DNI N° 13.258.632** - en el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Celular" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, en el marco del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 585/16 y hasta que el cargo sea cubierto por el mecanismo del concurso regular, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Déjese aclarado que la licencia sin goce de haberes del cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva de la Dra. Virginia Haydée Martínez - es la asignatura **Histología Animal** de la misma carrera y escuela, por corresponder.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Virginia Haydée Martínez, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Escuela de Biología y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales